

Banquilla D.E.I.P.,

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA

Secretario General DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

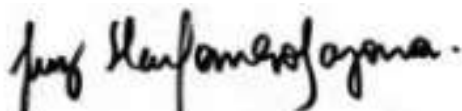
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted propuesta presentada por **SAMUEL DAVID CABARCAS MERCADO**, identificado con **C.C. 1043029737**, para “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”. La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Jurídica y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **SAMUEL DAVID CABARCAS MERCADO**, por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$18.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **SAMUEL DAVID CABARCAS MERCADO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



LUZ SILENE ROMERO SAJONA
SECRETARIA JURÍDICA DEPARTAMENTAL

Proyectó: Enrique Caraballo O.
Revisó: María C. Mercado F.